



Ingeniero  
César Díaz Álvarez  
**Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad**  
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión ordinaria realizada el día miércoles 07 de octubre de 2020, durante el análisis del primer punto del orden del día, **resolvió:** Solicitar a usted que, a través de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, se remita a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, un informe que cuente con un cronograma de ejecución y los montos de inversión que se destinarán en las posibles soluciones en el sector denominado Quebrada "Carretas".

Adicionalmente, se sirva disponer la realización de una inspección a los sectores afectados, previa socialización con sus moradores.

Finalmente, se requiere el envío de la información pormenorizada de la relocalización de las familias afectadas, en aquellos casos que sea aplicable.

Atentamente,

Sr. Bernardo Abad Merchán  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA  
Y GESTIÓN DE RIESGOS**

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión realizada el día miércoles 07 de octubre de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2020-10-07	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-10-07	

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

CC: Concejal Bernardo Abad Merchán